

Esas asquerosas op'nión, promotora de desavenencias sociales y pedestal de los más repugnantes crímenes, no merece el cadalso. Merece la cicutu. La mentira es a veces perdonable, y en ciertas ocasiones dignifica e instruye. Al moribundo se le puede mentir que está robusto y vivirá largos años. ¡Cuántas veces te habrán dicho, lector, que irás al infierno, para inculcarte la idea de ser bueno! ¿No has mentido nunca al ser amado, diciéndole que no le amabas para luego ser querido con locura? Cuando yo he tratado de investigar una verdad, siempre he dicho una mentira. No abandonarse mucho al octavo mandamiento si queréis dignificaros. Puede haber alguien que bajo diversos aspectos estudia muy de cerca y sabe bien lo que muchos dudan. Ramón Calvo.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos: José Delgado, de 33 años de edad, de herida contusa en el dedo índice de la mano derecha. Alonso Pérez Cruz, de 19 años, de contusión en el dorso de la mano derecha. Ramón Díaz, de 29 años, de herida contusa en el dedo medio de la mano derecha. Santiago Soster, de 56 años, de contusión en la región sacro-lumbar. Juan Arco, de 3 años, de herida contusa en la región temporal izquierda. Lorenzo Bravo, de 40 años, de herida incisa en la palma de la mano derecha. Tomás González, de 8 años, de herida contusa en la región frontal. María Ramos, de 31 años, de contusiones en el labio superior y región superciliar derecha y erosiones en el pabellón de la oreja izquierda. José Corona, de 13 años, de contusión en la región supra-orbitaria. Denis López, de 40 años, de herida contusa en el labio superior. Agustín Aguiar, de 13 años, de herida incisa en la palma de la mano derecha. Longino Cruz, de 17 años, de herida incisa en el tercio medio del brazo izquierdo.

FUTBOL

Real Hespérides, 2-Fomento, 7

No son frecuentes tanteos tan abrumadores como el que ayer logró el Fomento sobre el Real Hespérides, en el propio campo de éste en La Laguna. Por esto nos sorprendió la facilidad con que ayer los fomentistas metían balones en las mallas realistas. El arco del Real Hespérides estaba defendido por Ríos; pero ello no fué óbice para en el primer tiempo verse perforada su meta tres veces y cuatro en la segunda, y no lo fué cuatro o cinco ocasiones más, gracias a los palos del marco realista, que ayer estuvieron hechos unos colosos alejando pelotas y frustrando remates de contrarios. Ayer tuvo Ríos una actuación deficiente; pero debe tenerse en cuenta que no tenía defensas ni medios que lo protegieran con eficacia. Solamente Alonso destelló. Pero Ríos pudo evitar algunos tantos, uno de ellos aquel —el segundo— que le coló Piloto desde tres metros fuera el área de castigo. El Real Hespérides no alineó buenos de sus elementos titulares, entre ellos Gracia, medio centro y Linche, exterior izquierdo. Durante el primer tiempo se vió dominado en absoluto. En el segundo tiempo principió dominando; pero luego volvió a flojar, para después reaccionar y nuevamente volver a achicarse y casi desmoralizarse. En los momentos que se impuso logró acosar el marco fomentista y obtener los dos tantos que auguraron un empate a 4 ó un tanteo 4-3 de persistir en su ofensiva; pero el Fomento reaccionó y en breves minutos le marcó tres tantos más, convirtiendo en catastrófico un tanteo que llevaba trazas de ser mejorado con honra para los realistas. Ayer no tuvo el Real Hespérides conjunto ni entusiasmo. A veces dió la impresión de que jugaba por compromiso. En cambio, el Fomento se encontró sin contrario y en el primer tiempo no cesó de desarrollar jugadas, muchas de ellas malogradas por desperdiciar demasiado la pelota de los pies. En el segundo tiempo bajó bastante la calidad y la cantidad de su juego, a pesar de que marcó más goals que en el anterior. Su portero tuvo algunas indecisiones en el segundo tiempo. Nazco y Piloto fueron los que más brillaron. Actuó de árbitro el señor Llombet, que desempeñó su cometido con sus proverbiales ecuanimidad y acierto. Los tantos fueron así marcados: Barú ante la portería realista, que Piloto le mata raso. Primer tanto del Fomento.

Tiro a media altura y cruzado de Piloto, bastante alejado del área de castigo. Segundo tanto del Fomento. Avance del Fomento que con un tiro raso remata Piloto. Tercer tanto fomentista. Los marcados en el segundo tiempo fueron estos: Centro largo y altísimo de Alejo, que Piloto empalma con un tiro alto. Cuarto tanto del Fomento. Escurrida de Atanasio, que chuta raso; pero el balón, por el picado que lleva, al irlo a bloquear el portero, salta y se cuele rozando el larguero. Primer tanto del Real Hespérides. Penalty al Fomento, que tira Alonso. Segundo goal realista. Tiro raso y cruzado de Alejo. Quinto tanto del Fomento. Tiro bajo de Piloto. Sexto goal fomentista. Tiro alto de Artega, a quien los contrarios dejan prepararse a placer. Séptimo tanto del Fomento.

Los infantiles

Ayer contendieron en el Stadium del Club Deportivo Tenerife el Príncipe S. C. y el Cataluña F. C. bajo las órdenes del Sr. Padrón, ex-jugador del Salamanca. Al principio el dominio correspondió a los del Cataluña; pero a los pocos momentos renacieron los ánimos a los del Príncipe, comenzando entonces un juego alterno, favorable a ambos equipos. El primer tiempo transcurrió sin que se variase el tanteador. En el segundo tiempo logró el Cataluña marcar un goal debido a una rápida jugada de sus delanteros, y no pasaron muchos minutos sin que el Príncipe lograra el empate, originado por un magnífico centro de Guimerá que lo recogió Martín pero enviarlo a la red. Mas, aquí llegó el momento culminante del partido. Los "principistas" cometieron un penalty, el que se logró tirar después de largas deliberaciones y de ser agredidos por el público los jugadores del Príncipe y que a pesar de la buena voluntad con que fué tirado no pudo convertirse en el desempate tan deseado, por lo cual el árbitro repitió el castigo alegando que el portero se había movido de su sitio antes de ser lanzado el balón; así, fué el desempate del Cataluña. En resumen, que el partido fué deslucido debido a la notada parcialidad del árbitro, el cual en lugar de cortar el juego violento lo protegió. Los goals del Cataluña, fueron marcados por Padilla y Juan de Dios.

Otros dos que se van

Rodríguez Bello, antiguo jugador del Tenerife ya retirado, vuelve a la actividad para agregarse a las filas del Atlético madrileño. Nazco, medio centro del Fomento, también se marcha a Madrid para ingresar en el mismo club que Rodríguez Bello. Ambos fichan como profesionales, recibiendo mil pesetas por el compromiso y 500 por mensualidades. Estamos viendo que va a sernos necesario adiestrarnos de nuevo, a ver si nos contrata algún club peninsular. Ya las Canarias no solamente son famosas por sus plátanos. Lo son también por sus jugadores de fútbol. Lo que tememos es que el nuevo producto exportable se abarate demasiado. Desde luego, esta emigración de piernas pudiera sustituir la emigración de brazos a Cuba hoy venida a menos. Bien fomentada la producción en gran escala de jugadores de fútbol por Canarias volvería a correr el tan caudaloso río de oro como en los buenos tiempos en que el azúcar cubano se cotizaba a elevados precios. Sería un lenitivo que se pondría a la crisis económica actual. Veremos, veremos...

CRONICA JUDICIAL

Incoación de sumarios

El Juzgado de Granadilla ha comenzado a instruir sumario en virtud de telegrama del señor Delegado de Hacienda expresivo de que el Recaudador de la zona de Guía de Isora, don Helodoro Hernández, no ingresó los saldos que resultaron a favor del Tesoro en la última liquidación ascendentes a diez y siete mil setecientos catorce pesetas y sesenta y ocho céntimos, existiendo la racional sospecha de que ha dispuesto de esta suma para fines particulares. —El Juzgado de Instrucción de La Laguna ha incoado sumario por los siguientes hechos: Por daños en una parra podencia de la pertenencia de Pedro Monasterio Afonso, vecino de esta capital, de cuyo hecho se acusa a un tal José (a) El

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS
Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
Canarias-Península-Marsella-Génova.

Salidas de Tenerife todos los JUEVES
El día 30 de Agosto de 1928 se inaugurará este servicio con el MJB EBRO que saldrá de este puerto con destino a Cádiz, Barcelona y Marsella, admitiendo la fruta que se presente, bajo o sobre cubierta, como se desee. **NOTA.—Estos buques tienen habilitado especialmente el entrepuenteciadela para el transporte perfecto de piñas desnudas. Los despachos de la fruta han de estar presentados en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día fijado para la salida del buque, debiendo encontrarse la fruta al costado antes de las seis de la tarde del referido día; no siendo posible la admisión de carga alguna después de la expresada hora** Se admitirá fruta para los principales puertos del Cantábrico con trasbordo en Cádiz a las magníficas cubiertas de buques de alto bordo, e igualmente para los del Mediterráneo con trasbordo en Barcelona en los mismos días de llegada. Para la fruta destinada a Sevilla cuenta la Compañía con un buque especial que hace el recorrido Cádiz-Sevilla sin interrupción alguna, llegando el fruto que se embarque con aquel destino a ambos puertos el mismo día **Plates reducidos.—Antonio Ledesma, Agente.**

Matancero, vecino de aquella ciudad. Otro por querrela deducida por el procurador don Juan Bautista Oliva Hernández a nombre de don Vicente Roca Rochera, vecino de esta capital, por esta. Igualmente otro por querrela deducida por el mismo procurador a nombre de don Julián Rodríguez Pacheco, por injurias a su esposa Pelegrina Ramos Medina, vecinos de dicha ciudad de La Laguna, de cuyas injurias se acusa a Concepción Rodríguez, de la propia vecindad. También instruye otro por insultos al secretario del Ayuntamiento de la Victoria, don Juan Flores Pérez, de cuyo hecho, ocurrido el día treinta de julio último, se acusa a Isidro Gutiérrez y Gutiérrez, de la misma vecindad.

El juicio de hoy
Ante la Sala de lo Criminal

Creación del Banco Exterior
Seguro y crédito de las exportaciones

El Ministerio de Hacienda, se facilitó el sábado último una extensa nota oficiosa, relativa a la creación del Banco exterior de España y del seguro y crédito de la exportación, participando que el día seis del corriente mes, firmó el Monarca un importantísimo decreto-ley, creando el Banco exterior de España y el seguro y crédito de la exportación de los productos españoles. Esta nueva creación bancaria, tendrá como finalidad, fomentar el intercambio de productos y servicios entre las capitales de España y sus centros de producción y los Extranjeros, estimulando y favoreciendo, la creación en el Extranjero, de empresas que utilicen, empleen o vendan los productos españoles y soliciten nuestros servicios. Podrá este Banco exterior emitir empréstitos a corporaciones y entidades públicas y privadas hispano-americanas, brasileña de Portugal y Filipinas, para fomentar este intercambio comercial. El capital inicial del Banco exterior de España, será de ciento cincuenta millones de pesetas, suscritas por acciones de quinientas pesetas cada una. Las dos terceras partes del capital inicial, tendrán que suscribirse en España, y el resto podrá suscribirse en el Extranjero, pero no podrán los extranjeros, poseer más de la cuarta parte las acciones. La banca privada, podrá suscribirse, el quince por ciento del capital; otro quince por ciento, el Banco de España; el diez por ciento, la Cámara de Comercio; el cinco por ciento, las entidades representativas de la exportación agrícola, y el resto a la entidad adjudicataria. El mencionado Banco podrá emitir bonos y organizará una información comercial en el extranjero, nombrando comisiones a este efecto, que legarizarán su gestión en las capitales extranjeras. En los tres primeros años se establecerán diez sucursales distribuidas en ultramar y en Portugal, y auxiliará y apoyará la constitución de consorcios y sindicatos industriales. El nombramiento de Gobernador

de esta Audiencia, se ha visto hoy el juicio por asesinato frustrado contra Daniel Rodríguez Acuña, procedente del Juzgado de La Laguna. El Fiscal, señor Carbia, solicitó para el procesado la pena de ocho años y un día de presidio correccional y 250 pesetas de indemnización al reverendo padre Iglesias, si bien en el acto del juicio modificó sus conclusiones. El Abogado defensor, señor Orozco, pidió para su patrocinado la absolución, quedando el juicio concluso para sentencia. **Señalamiento** Para mañana se halla señalada la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital por el delito de hurto contra Romualdo José Alonso Casanova. Defenderá al procesado el Letrado señor Machado y será representado por el procurador señor Oliva.

El Estado abonará la mitad de estas indemnizaciones de los seguros ordinarios y la totalidad de las pérdidas conceptuadas como extraordinarias, y cobrará al asegurado o a la entidad, una parte proporcional de las primas. El Estado podrá asumir el riesgo total de la pérdida de ciertas exportaciones, en casos excepcionales, y a cambio de estas ventajas, percibirá el cincuenta por ciento de los beneficios de esta entidad del seguro, después de repartir el ocho por ciento de dividendo entre las acciones subscritas.

Disposiciones oficiales

La Gaceta ha publicado estas disposiciones: Dictando reglas para la organización de los servicios de la Junta Superior del Catastro, en la parte que se refiere a las reclamaciones, disponiéndose que continúen actuando dichas Juntas periciales, hasta tanto que se constituyan los nuevos organismos. —Resolviendo la solicitud formulada por don Ideltonso González Piarro, relativa a la creación de un Banco nacional de Obras públicas, en sentido favorable. Dicha entidad bancaria, dispondrá de un capital de veinticinco millones de pesetas con la facultad de emitir bonos y facilitar capital para la construcción de obras públicas. —Dictando reglas para el más eficaz y urgente saneamiento de los puertos. —Autorizando la celebración de una asamblea odontológica en Vigo, con carácter oficial. —Real Decreto ley, suprimiendo la autorización que se concedía a los Ayuntamientos para emitir empréstitos avalados por el estado, destinados a construir casas baratas, suprimiendo igualmente, la facultad de autorizar la emisión de cédulas inmobiliarias avaladas por el Estado, a los Ayuntamientos exceptuándose aquellos casos en que empréstitos o cédulas, se destinen a la construcción de casas para los funcionarios públicos y para sus Cooperativas. —Real Decreto-ley aprobando la libre formación técnica e industrial, cuyas asociaciones y organismos, serán inspeccionadas por el Ministerio de Trabajo, excepción hecha, de las oficinas e instituciones creadas con fines docentes o aquellas instituciones privadas, que no se destinen al servicio público o cuya orientación se dirija hacia profesiones y oficios industriales, considerándose Institutos de esta índole, existentes actualmente en Madrid y Barcelona.

Secretaría de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO
Apertura de curso y matrícula
Por el presente se hace saber que en el tablón de anuncios de esta Escuela se halla fijado el correspondiente a la apertura del curso de 1928 a 1929, en el cual se contienen cuantas instrucciones y noticias puedan interesar a los aspirantes a alumnos de Náutica o Máquinas en relación con la respectiva matrícula. A tal efecto se previene que la correspondiente al ingreso podrá verificarse del 1 al 15 de septiembre encontrando el requisito más esencial para la misma, tener aprobadas en el Bachillerato las materias siguientes: **Para estudios de Piloto.—**El ingreso, la Gramática Castellana; Geografía General y de Europa y Geografía Especial de España e Historia de España, por el plan antiguo, o el ingreso. Nociones Generales de Geografía e Historia Universal, y Geografía de España, por el plan moderno. **Para estudios de Maquinista —**El ingreso y la Gramática Castellana, por el plan antiguo; o solo el ingreso, por el plan moderno. También se previene que la matrícula de asignaturas o cursos para alumnos oficiales puede verificarse durante todo el mes de septiembre, y la de alumnos libres durante los primeros quince días del propio mes. Lo que se hace público, de orden del señor Director, para conocimiento de los interesados. Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1928.—El Secretario, *Serafín Junquera de la Piñera* —Visto bueno El Director, *Aurelio Arriaga*.

VEROTON
Es la nueva cámara patentada de los aparatos ODEON. La mejor máquina parlante del mundo en volumen y pureza de sonido. Convénzase por sí mismo. Visite el Bazar Lafayette, Ruiz de Padrón, 17.—Teléfono 18.
Si USTED mismo se construye su aparato de radiotelefonía, antes de comprar los materiales pregunte precios casa Arianza, San José, 38.

CIMA
No necesita anunciarse, pues está reconocido como el UNIFORME exterminador de HORMIGAS y MOSCAS.
CIMA
Está siendo imitado: Desconfíe de las imitaciones y pida siempre al comprar exterminador de HORMIGAS, que sea CIMA, pues conseguirá con éste, lo que no ha podido conseguir con otros semejantes. CIMA se encuentra de venta en todos los pueblos de las Islas.
En La Laguna Droguería de Don Joaquín Martín, Plaza de la Catedral Don Antonio Alvarez, Adelantado, número 1 CASA TORAL Alfonso XIII
En Sta. Cruz Droguería de Don Asencio Ayala, Alfonso XIII Farmacia de Don Juan Peria, Valentín Sanz
Para toda clase de informes: SIXTO M. MACHADO. — Tenerife.

TELEGRAMAS
Madrid, 13--9'45.
Península
Viajes de ministros
Se han marchado para Galicia los ministros de Trabajo, señor Aunós, y de Fomento, conde de Guadalhorce.
Toreros corneados
Durante la corrida de toros efectuada ayer tarde en San Sebastián fueron cogidos y corneados el picador Ortuño y el banderillero Flores. Ambos se hallan gravísimos.
Llegada de los reyes
Comunican de Bilbao que ayer llegaron los reyes, quienes realizaron el viaje en el crucero «Príncipe Alfonso». Este buque fué escoltado por la escuadrilla de submarinos ingleses.
A los soberanos se les tributó un espléndido recibimiento, en el que participaron centenares de embarcaciones y muchos millares de personas. Los reyes asistieron luego a las regatas y a un baile dado en su honor.
Triunfo de España en la Olimpiada
Expresan de Amsterdam que en el torneo de carreras de caballos de aquella Olimpiada, triunfaron los jinetes españoles. En la competición tomaron parte 14 naciones. Al izarse en el estadio la bandera de España y ejecutarse la Marcha Real, el público ovacionó calurosamente durante largo rato. **Pero en fútbol se sigue haciendo el ridículo**
Participan de Buenos Aires

ECONOMICE DINERO COMPRANDO

LLANTAS DE BALON

Firestone

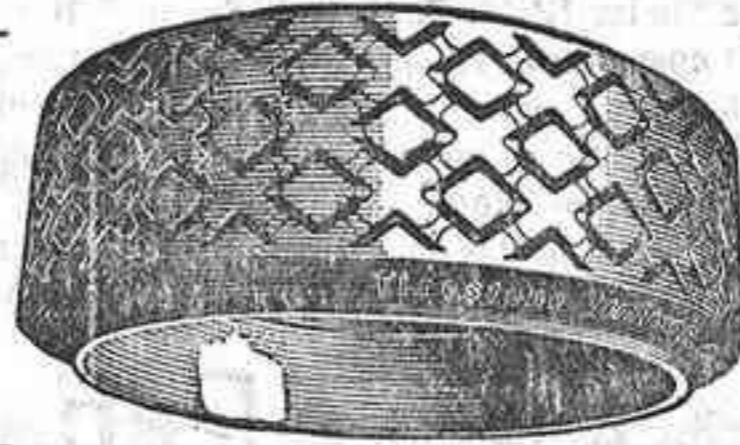


Cuando los ingenieros de la **Firestone** estaban inventando la LLANTA DE BALON, encontraron que era necesario hacer una banda de rodamiento enteramente diferente a la que requería para las Llantas de Alta Presión.

La Banda de Rodamiento **Firestone** no se hizo con dibujos grandes y gruesos para dar apariencia o hacer argumentos plausibles de venta. Al contrario, los dibujos de cruces y cuadro de la banda de rodamiento son pequeños y las rayas rodantes del centro son angostas, permitiendo así a la banda ceder a las irregularidades y adherirse al camino, dando mayor superficie antideslizante. Esta Banda de rodamiento fuerte, flexible, tiene las cualidades de resistencia, que dan miles de millas más de servicio y le economizan dinero.

Permítanos suministrarle lo que necesite.

Más Kilómetros por Peseta.



AGENTE,
AGUSTIN J. MIRANDA
CRUZ VERDE, 10.



que han contendido los equipos Independiente y Barcelona, batiendo aquél a éste por 4 tantos a uno:

Entre la numerosa colonia española de la Argentina las derrotas del Barcelona han producido hondo disgusto.

Los españoles residentes en Buenos Aires y que han presenciado los partidos del Barcelona, califican de fracaso sus actuaciones.

Incendio en un café

Telegrafían de Londres que en un café de aquella urbe se produjo un incendio, resultando tres heridos graves.

PERPÉN.

NOTA. Por causas que ignoramos, nos falta el resto de nuestro servicio telegráfico.

Noticias breves

El regalo del Marajá al Soberano

Santander.

Visitó al soberano un hermano del Marajá Patiala, haciéndole entrega de cuatro hermosos caballos que dicho Marajá regala al rey de España.

Su majestad agradeció muy expresivamente el regalo.

Tragedia de celos entre hermanos

Valencia.

Comunican del pueblo de Ayora que dos hermanos apellidados Rebollo estaban enamorados de su hermanastra mayor.

Uno de los hermanos, por celos, apuñaló a la hermanastra, disparó un tiro en la cabeza de su hermano, y después se suicidó.

Un nuevo trasatlántico denominado "Estrella"

Cádiz.

La Compañía Trasatlántica Española se propone construir un barco que denominará «Marqués de Estella» en recuerdo del actual jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera.

Dicho trasatlántico se construirá en Cádiz.

Forzoso ahorro de los soldados

Lima.

El ministro de la Guerra ha firmado un decreto estipulando que en lo sucesivo todos los soldados peruanos deberán tener una cartilla de la Caja de Ahorros, donde dejarán una quinta parte de su soldada. Estas economías le serán entregadas al soldado al dejar el Ejército para regresar a su hogar.

La policía mejicana detiene a cuatro señoras

Méjico.

En la provincia de Jalisco han

sido detenidas por orden del Gobierno, cuatro señoras católicas, acusadas de reunirse en secreto para tratar de buscar los medios de poner a disposición de los rebeldes municiones y todo lo necesario a sus planes.

La peregrinación a los campos de batalla de Francia y Bélgica

Londres.

Los periódicos dedican extensos artículos a la marcha de los 11.000 ex combatientes que van a recorrer los campos de batalla de Francia y Bélgica.

El «Evening Standard» dice que esa expedición, con la que van también 3.000 mujeres, constituye la mayor peregrinación patriótica que se recuerda. Añade que el espíritu del mariscal Haig sigue al frente del gran ejército de los ex combatientes británicos.

Hoy se olvidó Vd.

de visitar EL BAZAR.
Hágalo mañana.

Loza y Cristalería

Imeldo Serts, 40. Frente al Teatro.

LOS QUE VIAJAN

Han llegado de Puerto de la Luz don Pedro Valido, don Rafael González y señora, don Santiago de la Rosa, don Alberto Vargas, don Luis Bizairo, doña Cruz Logendio, don Antonio Bonnoy, don Andrés Suárez, doña Susana Vich y don Juan Batista y señora.

Del Sur de Tenerife y Gomera han llegado don Miguel Bello, don Adolfo Peña, doña Elisa Medina, don Tomás Machado, don José Peña y don Juan Fernaud.

Se han embarcado para Santa Cruz de la Palma don José Herráiz, Mr. Weser, don Eduardo Creagh y don Pedro Alemany; para Puerto de la Luz, M. Falcoz Gaston Etienne y señora, don Juan González, don Manuel Capote, don Agustín Peñate, don José Ruiz Chávez, don Santiago Ascanio y familia y don Ildefonso Machado.

TODAS las personas de exquisito gusto y rico paladar, que deseen tomar un buen Mantecado

deben acudir a la HORCHATERIA VALENCIANA, o a la Sucursal que esta casa tiene establecida en la Plaza de Weyler, donde ha colocado unas mesitas en el costado sur de dicha plaza, donde se sirven Mantecados, Helados y toda clase de bebidas.

LA FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS COLÓN

Tiene el gusto de poner en conocimiento de los buenos fumadores, que ha puesto a la venta una nueva marca de cigarrillos

LA PERLA, a Pesetas 0'35 la cajetilla,

cuyos cigarrillos están elaborados con buenos tabacos habanos, como podrán comprobar los consumidores.

Esta cajetilla no contiene estampita, lo que me permite llegar en la elaboración a la bondad deseada por los fumadores inteligentes.

Companhia União Fabril.--Lisboa

Agente: Tomás de Armas Quintero.--Santa Cruz de Tenerife

Superfosfatos de todas graduaciones. Caparrosa.

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos.

IMPORTANTE.—Garantizamos que los abonos que vendemos contienen TODOS los elementos fertilizantes y en la CANTIDAD PRECISA que van indicados en cada saco, como las leyes en España ordenan y el comprador debe exigir.

GANADEROS...!!

Cómprenos el forraje que necesite. Tenemos siempre en nuestros almacenes

Alfalfa.

Heno.

Hierbas.

Paja de trigo.

Tenemos también:

Habas de Marruecos.

Cebada de Lanzarote.

Compañía Comercial de Canarias

Oficinas: Bethencourt Alfonso, 34-Santa Cruz de Tenerife-Teléfono 62

LA NUEVA VIÑA MARINA, 27

El propietario de este ya popular establecimiento, tiene el gusto de recordar a su numerosísima clientela que en todos los correos sigue recibiendo los VINOS BLANCOS superiorísimos de Valdepeñas y TINTOS especiales de Jumilla, que realiza a los precios siguientes:

Valdepeñas blanco superior de 1 a 3 litros	0.55
Jumilla tinto superior de 1 a 3 litros	0.55
Ambas clases superior de 4 a 600 litros	0.50
Ambas clases por bocoy	0.48

Nota importantísima: Esta casa hace sus operaciones directamente con los cosecheros, razón por la cual puede ofrecer mejor artículo y más barato que sus competidores.

NO OLVIDAR LA CASA! "EL REY DE LOS VINOS" JORGE GARCIA, MARINA, 27

¡MADRES!

La saciación de los niños en el periodo de la dentición es la verdadera Denticina Diada de Don Pablo Fernández Izquierdo. Más de 50 años de inmensos beneficios a los niños. Pedir la verdadera Denticina Diada de P. blo Fernández Izquierdo.

Caja con 8 papeles 1'50 pesetas. De venta en Farmacias y Droguerías.

Aviso a las señoras

La corsetería PRATS ha sido trasladada a la calle Pérez Galdós, número 2, inaugurando su nuevo local con los modelos más elegantes de corsés, fajas, por-a-ligas y sostenes que acaba de recibir de París y Londres.

Automovilistas

Se confeccionan y arreglan capotas y toda clase de tapicería para automóviles.

Trabajo esmerado y económico. Para informes: Consolación, 51-55 Zapatería).

TRASLADO

El taller de sastrería de Croissier (hijo) establecido en la calle de San Francisco de Paula esquina a Canales, SE HA TRASLADADO a la calle de San José, número 35 (altos).

SE ALQUILA PARA EL VERANO

un hotelito en La Laguna, calle del Peso, compuesto de un jardín, sala, tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de baño, bañadera, lavabo, ducha, videt e inodoro, luz eléctrica, azotea y agua a presión. Informes en el número 9 de la misma calle.

SE ALQUILA

una casa con amplias habitaciones, bien ventilada y con instalación de luz eléctrica y de gas.

Razón, don Lázaro Illada, Paseje de Sijá, número 6, de 12 a 1 y de 6 a 8 (h. o.) o Santo Domingo, número 18, de 10 a 12 y de 2 a 4 (h. o.).

CROISSIER (hijo) SASTRE
Confección de toda clase de trajes para caballeros

Calle de San José, 35
On parle français

